



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, LICEO JOSE SANTOS OSSA"

DECRETO EXENTO Nº

6149

VALLENAR, 24 NOV. 2014

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 5944 de fecha 12 de Noviembre 2014, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-84-L114 "CONTRATACIÓN DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, LICEO JOSE SANTOS OSSA".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-84-L114 "CONTRATACIÓN DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, LICEO JOSE SANTOS OSSA" de fecha 20 de Noviembre del 2014.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de ejecución inmediata

DECRETO:

1. Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, LICEO JOSE SANTOS OSSA".
2. Adjudíquese la propuesta denominada ID Nº5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, LICEO JOSE SANTOS OSSA", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
AUTOCUIDADO, VINCULO E INTEGRACION AFECTIVA MARIA PILAR	76.370.861-6

3. Genérese la Orden de Compra correspondiente según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educacionales y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DAEM (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- CTR/NFR/OTV/LRV/LMM/GFF/gfff.-